

**DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO URBANO Y PROTECCIÓN
AMBIENTAL
FRACCIONAMIENTOS**

SOLICITUD DE TRAMITE DE PERMISO DE URBANIZACION (DFD-02.a)



**GUANAJUATO
ES MEJOR**
AYUNTAMIENTO 2015 - 2018

Nombre del Fraccionamiento: _____, Clasificación: _____
_____ Urbanización Total _____ Etapas _____ Autorización de traza número _____
de Fecha: _____, Superficie total del Predio: _____ M²
Numero de Lotes: _____, Superficie Total de Lotes: _____ M²,
Superficie de Vialidades: _____ M², Superficie de Área de donación: _____ M²,
Superficie Vendible: _____ M², Presupuesto Total a ejercer: \$ _____,
Tiempo Aproximado de ejecución de acuerdo a calendario de obra: _____.
Nombre y Número del Perito Supervisor: _____

REQUISITOS PARA PERMISO DE URBANIZACION

- I. Proyecto de la red de agua potable autorizado por el organismo operador; y el visto bueno al presupuesto;
- II. Proyecto de la red de drenaje y alcantarillado autorizado por el organismo operador; y el visto bueno al presupuesto;
- III. Proyecto de la red de energía eléctrica y de alumbrado público autorizado por los organismos operadores correspondientes;
- IV. Proyecto de urbanización autorizado por la dirección de Obras Públicas Municipales; y el visto bueno al presupuesto;
- V. Presupuesto total y calendario de las obras de urbanización, en caso de estar seccionado, especificarlo claramente;
- VI. Comprobante de pago o convenio por concepto de las cargas fiscales correspondientes;
- VII. Cinco copias del plano de lotificación con la traza aprobada, especificando las secciones del fraccionamiento y delimitando claramente la sección a desarrollar;
- VIII. Plano de ejes viales, indicando ángulos, distancias entre cruces, así como todas aquellas referencias a los puntos del polígono del predio que sirvan para el trazo total del fraccionamiento;
- IX. Acreditación del perito responsable de la ejecución de la obra.

Además de las obras mencionadas anteriormente, los desarrollos en condominio deberán contar con:

- I. Áreas de uso común, en la proporción que se estipule en los reglamentos municipales correspondientes;
- II. Estacionamiento para vehículos de acuerdo a los requerimientos establecidos en el reglamento municipal;
y
- III. Instalaciones y equipo de seguridad para la atención de emergencias, en desarrollos en condominio de tipo vertical, en los términos de las disposiciones jurídicas en materia de protección civil.

-- EL PRESENTE FORMATO NO CONSTITUYE AUTORIZACIÓN DE LICENCIA ALGUNA, NI GARANTIZA EL OTORGAMIENTO DE LA MISMA, NO AMPARA LLEVAR A CABO TRABAJOS DE EDIFICACIÓN, URBANIZACIÓN, PUBLICACIÓN Y PERMISO DE VENTA,

ATENTAMENTE

Guanajuato, Gto., a ____ de _____ del 2017

Nombre y Firma del Solicitante